



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - M. C. Piña (Laboral)

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Dra. María del Carmen Piña, DNI N° 5.813.934;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios profesional independiente, con la Dra. María del Carmen Piña, DNI N° 5.813.934, para el dictado de los temas “Solidaridad Laboral” y “El Ayer y el Mañana en el Derecho del Trabajo” en la la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, los días 31/10/2025 y 10/04/2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de ciento sesenta y dos mil (\$162.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. A la Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

